



## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

**Radicado** 05 001 31 10 001 **2022 00650 00**

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No.067 de 2023, remitida por EPS SURAMERICANA, donde anexan el certificado de afiliación del demandado JAIRO ANTONIO RIOS CUERVO, en el cual se aprecian sus datos de ubicación actualizados.

Así las cosas, se requiere a la parte actora a fin de que gestione la notificación del demandado en la calle 81 No.31A-35 en la ciudad de Medellín o en el correo electrónico [usuariotraslado2@gmail.com](mailto:usuariotraslado2@gmail.com), en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

### **NOTIFÍQUESE,**

Firmado Por:  
Claudia Patricia Cortes Cadavid  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 001 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **751029463c3aea1c23530f4cd90be25e24013bb962b80fb1c63f1f9ad64b4f6f**

Documento generado en 16/03/2023 09:47:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>